



DECRETO N° 1.491

LAJA, mayo 19 del 2011.

VISTOS:

- 1) Carta Renuncia de fecha 18.05.11, presentada por Felipe Quiñelen Valdebenito, visada por el Sr. Alcalde;
- 2) Decreto Alcaldicio N° 4081 de fecha 30.12.10, que aprueba Contrato a Honorarios de fecha 30.12.10;
- 2) Las facultades que me confiere el Art.4° de la Ley 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO: La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **ACÉPTESE** la renuncia voluntaria presentada por Don FELIPE QUIÑELEN VALDEBENITO, Cédula de Identidad N° 15.210.723-4, a contar del 18 de mayo del 2011 al Contrato a Honorarios de fecha 30.12.10.-
- 2.- **REMÍTASE** el presente decreto a la Contraloría Regional del Bío Bío, para su registro.-

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-



JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/ASD/mms

DISTRIBUCION:!

- Depto. Administración y Finanzas
- Contraloría Regional (3)
- Control
- Secretaría Municipal
- Interesado